

CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
CORDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CORDOBA

EN CÓRDOBA, a de julio de 2013.

R E U N I D O S

De una parte, D. José Manuel Roldán Nogueras,
Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con
CIF Q1418001B, nombrado por Decreto 202/2010 de 1
de junio (BOJA nº 108 de 4 de junio) y actuando en
función de las competencias que tiene asignadas,
de acuerdo con el artículo 52.1 de los Estatutos
de la Universidad de Córdoba, aprobados por
Decreto 280/2003, de 7 de octubre.

Y de otra parte, De otra:

D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real
Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba, con las facultades para representar a
la Academia, según consta en el artículo 31.b) del
Reglamento de Régimen Interior

EXPONEN

1º.- Que actualmente la sede de la Real Academia se encuentra en obras y presenta deficiencias de seguridad para la conservación de sus fondos bibliotecarios como se justifica por los robos en el edificio en el que han desaparecido algunos objetos de valor patrimonial, y está interesada en que los fondos bibliográficos y hemerográficos puedan ser acogidos en régimen de comodato por la Biblioteca General de la Universidad, en locales específicos del Campus de Rabanales de la misma, con el fin de asegurar su conservación y uso.

2º.- Que la Universidad de Córdoba y la Real Academia mantienen una estrecha colaboración desde 1997, en el marco del Convenio de Colaboración en materia bibliotecaria y documental entre ambas instituciones y que desarrolla la Biblioteca Universitaria.

3º.- Que en esta Ciudad de Córdoba, con fecha 10 de noviembre de 2011 y en sesión ordinaria, el Pleno de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (en lo sucesivo RAC), aprueba por unanimidad y a propuesta de la Junta Rectora el traslado de los fondos bibliográficos y

hemerográficos de la Institución detallados en el Anexo a un Depósito, Biblioteca Universitaria del Campus de Rabanales, facilitado por la Universidad de Córdoba (en adelante UCO).

4º.- Que dicho traslado con fines de depósito y uso se ha realizado desde septiembre de 2012 en diferentes fases, dirigido y supervisado por la Académica Numeraria y en la actualidad Bibliotecaria de la Corporación Doña Ana Padilla Mangas y Doña Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo, responsable de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba. El traslado ha contado con el apoyo de una empresa de transporte contratada por la Real Academia, así como por el Servicio de Mantenimiento del Campus de Rabanales y el Servicio de Proyectos y Recursos Electrónicos de la Biblioteca Universitaria.

En Anexo adjunto se incluye Breve Inventario de los fondos depositados.

5º.- Que la Profesora Doña Ana Padilla Mangas, ha tenido como interlocutor válido a estos efectos al Profesor Don Rafael Jordano Salinas,

Coordinador del Campus Universitario de Rabanales y a Doña María del Carmen Liñán Maza, Directora de la Biblioteca Universitaria, quienes han ostentado para lo necesario la representación de la Universidad.

ESTIPULACIONES

1ª.- Una vez que ya han sido depositados los fondos bibliográficos de la RAC en la Biblioteca Universitaria del Campus de Rabanales, la duración mínima del contrato de comodato sobre los mismos será de 10 años, renovables tácitamente por años naturales. No obstante esto, la UCO podrá dar por cancelado este contrato de comodato por justos motivos.

2ª.- La UCO procurará el máximo cuidado en la integridad del material depositado y ha adoptado las medidas a su alcance para tal fin. En caso de siniestro, la póliza suscrita por la Universidad para la Biblioteca Maimónides ofrecerá asimismo cobertura a los fondos de la RAC por un importe máximo de 100.000 €.

3ª.- La UCO se compromete a realizar las siguientes actuaciones técnicas sobre los fondos depositados:

- Actuaciones de conservación preventiva necesaria (limpieza, consolidación, enlegajado en materiales libres de ácido, etc.), sobre todo el fondo y muy especialmente sobre el editado con anterioridad a 1901.
- Proceso técnico completo del fondo (sellado y registro para validar la propiedad de la Real Academia, *ex-libris* en el caso de los legados Blanco Caro y García Moreno, catalogación automatizada y clasificación mediante el sistema Millennium de uso en la Biblioteca Universitaria de Córdoba, tejuelado) y se mantendrá el fondo en depósito cerrado.
- Puesta en marcha de los servicios de consulta y préstamo bajo petición para cualquier usuario que los demande, con las restricciones oportunas de conservación.
- Digitalización de fondos. Los fondos que revistan mayor interés serán digitalizados e incorporados a Helvia, Repositorio Institucional de la UCO, en una comunidad denominada "Real Academia de Córdoba".

Y en prueba de conformidad, las dos partes firman el presente documento por duplicado en el lugar y fecha al principio indicados.

POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA

POR LA PROPIEDAD

D. José M. Roldán Nogueras

D. Joaquín Criado Costa

ANEXO. BREVE INVENTARIO DE LOS FONDOS DEPOSITADOS POR LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA (CAMPUS DE RABANALES) BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

El fondo está constituido por un total de 15.000 ejemplares aproximadamente.

1.- Fondo Moderno. Libros editados a partir de 1901.

1.1. Fondo Catalogado.

→641 archivadores definitivos más 215 libros sueltos.

→ocupan 85 baldas de estantería, lo que suponen un total de 14 ½ cuerpos.

→ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

1.2. Fondo Registrado (no catalogado):

→851 archivadores definitivos más 4 archivadores con "Revistas y Otros, Pendientes".

→ ocupan 103 baldas de estantería, lo que supone un total de 18 ½ cuerpos.

→ ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

2. Fondo Antiguo (siglos XVI-XIX).

→ 69 archivadores definitivos con el fondo catalogado.

→ 130 archivadores definitivos con el fondo registrado.

→ aproximadamente 550 libros sueltos, en gran parte mútilos.

→ ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

3.- Manuscritos:

→ 12 archivadores definitivos con la colección de Manuscritos Árabes.

→ 2 cajas de cartón pequeñas con manuscritos varios encuadernados y catalogados.

→ ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

4.- Revistas:

4.1. Fondo Antiguo: 3 títulos

→ Revista de Andalucía.

→ Revista de España y del Extranjero.

→ Memorial de Ingenieros.

→ ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

4.2. Resto de títulos:

Albucasis

Alto Guadalquivir

Ambitos

Andalucía Ganadera y Agrícola

Blanco y Negro

Boletín del Colegio oficial de Médicos (Córdoba)

Boletín de la Real Academia Española (1914-)

Boletín de la Real Academia de la Historia (1890)

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones (1933-)

Cántico

Censo de Población (1891)

COMCórdoba

Crónica de Córdoba (Diario Liberal)

El Debate

El Defensor de Córdoba

La Esfera

La Ilustración Española y Americana

OMEYA

El Pregonero

REVUE DES DEUX MONDES (1861-)

El Sol

Unión Iberoamericana

LA Voz de Córdoba

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (1898-1933)

Diario Oficial del Ministerio del Ejército (1934-1969)

Agricultura

Anales de la Academia Nacional de Ciencias

Anales de la RA de Medicina y Ciencia de Cádiz

Anales de la RA de Ciencia Veterinaria de Andalucía Oriental en Granada

Anales de la RA de Ciencias Veterinarias en Madrid

Anfora Nova

Apotheca

ARBOR

Archives Internationales d'Histoire des Sciences

Archivos de Zootecnia

Arquitectura española

Asociación para el Progreso de las Ciencias

Atlántico

Endeavour

Fomento Agrícola Andalucía (Córdoba)

Industria Minera

Investigación y Progreso

La Sanidad Pública (Córdoba)

Memorias de la RAE Sevillana de Ciencias

OXYURA

Revista de la RA de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Revista de Obras Públicas

Scientias (Bolonia)

Terapeutica Veterinaria

Veterinaria Venezolana

Zootechnia

→ ubicados en los Depósitos de Hemeroteca de la Biblioteca Maimónides. Los apartados 2, 3 y 4.1 ocupan 48 ½ baldas de estantería, lo que suponen 3 cuerpos completos de compacto.

5.- Legado Rafael Blanco Caro:

→ 64 archivadores definitivos más 5 cajas de cartón grandes.

→ ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

6.- Legado María Teresa García Moreno:

→ 105 archivadores definitivos más 1 caja de cartón grande.

→ ubicados en el Depósito de Biblioteca de la Biblioteca Maimónides.